

ARTECHE ECHETO, Walter Hugo¹



Datos personales

Documento de Identidad: 1.527.097.

Credencial Cívica: EEA 8411.

Edad: 28 años.

Fecha de nacimiento: 26.09.1945.

Lugar: Departamento de Rocha.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Soltero.

Hijos:

Domicilio:

Ocupación:

Alias: Ramón, Gustavo.

Militancia: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. (MLN-T),
Columna 70.

Detención

Fecha: 19.08.1973.

Lugar: En Camino Carrasco y Veracierto.

Hora: 09.30hs.

Circunstancia: Según fuentes oficiales, es detenido al intentar efectuar un “contacto”. Cae junto a Gerardo Moisés Alter y Jorge Selves.

Según fuentes oficiales, *“fue detenido el día 19 en horas de la mañana, durante la realización de un contacto en la vía pública, encontrándose en su poder documentación (...)- Al ser interrogado admitió pertenecer a dicha organización, funcionando con el alias de “Gustavo”, e integrante del grupo de logística de la Columna 70, manifestando que en su domicilio tenía más material perteneciente al movimiento y que en el mismo funcionaba un local donde se alojaban elementos clandestinos.- En razón de lo difícil de la ubicación del local, por las características de la zona, manifestó que el guiaría a los elementos de las FF.CC.- En tal circunstancia se monto un operativo con efectivos del Batallón de Infantería No. 1 con apoyo de integrantes de O.C.O.A. y Dpto. E-II E.M.E., quienes se trasladaron con el detenido al lugar que él indicaba, ubicado sobre la costa del Río de la Plata, en una playa ubicada junto al Frigorífico Nacional, en el Departamento de Montevideo, (...).”*²

¹ Universidad de la República. “Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)”, Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, Págs. 73- 78.

² Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de

Reclusión: Batallón “Florida” de Infantería N° 1.

Testigos: Jorge Selves.

Testimonios: Declaraciones de Antraning Ohanessian ante el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno Coronel (NDR) Hermes Sosa Illa, (06.09.1973)³: *“El día 19 de agosto a la hora 0930 se concurrió a Veracierto y Con. Carrasco lugar donde iban a realizar un contacto las personas de alias “Gustavo”, “Marcos” y “El Pato” se realizo el contacto y fueron detenidas estas personas y llevadas al Bn. I. No. 1. Donde se le sometió en forma apresurada los interrogatorios primarios con la finalidad de detectar sus próximos contactos locales y personas ocultas o “enterraderos” (...).”*

Atribuido a: Efectivos del Batallón “Florida” de Infantería N° 1.

Casos conexos: Gerardo Moisés Alter y Jorge Selves.

Fallecimiento

Fecha de muerte: 19.08.1973.

Lugar: Existen dos versiones con respecto a su fallecimiento y a las circunstancias del mismo. De esta forma y en virtud de ello el lugar del deceso también varía dependiendo del relato. Este sentido y según lo informado por Jorge Selves fallece en el Batallón “Florida” de Infantería N° 1, mientras que la versión oficial (extraída del Expediente de Walter Hugo Arteché Echeto. 8°-132/86-A-388/86, proveniente del AJPROJUMI) y el testimonio de sus hermanas (Belkis y Carmen Arteché Echeto) indica que fue herido en las inmediaciones del Frigorífico Nacional, en el Cerro de Montevideo y trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.⁴

Circunstancia: En función de lo señalado anteriormente, de que existen dos versiones con respecto a su fallecimiento, las circunstancias de las mismas también son disímiles.

Con respecto a ello, Jorge Selves menciona que la muerte de Walter Arteché se produce en la sala de interrogatorios y tortura del Batallón “Florida” de Infantería N° 1. De esta manera y según el testimonio de Selves, el fallecimiento se produce de la siguiente forma: *“(..). Somos llevados directamente a la sala de interrogatorios y torturas. Nos estaquean a los tres y comienzan a aplicarnos magnetos (...). En la primera media hora murió Walter Arteché y, al poco tiempo, Gerardo Alter de esto fui testigo directo.”*⁵ Esta versión es acompañada por otro testigo anónimo quien menciona que estando detenido en el Batallón “Florida” de Infantería N° 1, corre el rumor que habían muerto dos militantes del MLN- T en la sala de torturas.

Por otra parte y contradiciendo lo dicho por Jorge Selves el expediente judicial detalla la siguiente situación: *“(..). al llegar a las inmediaciones del local, [Walter Arteché] solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él podrían encontrarse en su interior; en tal oportunidad intentó apoderarse de un arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca, al mismo tiempo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fuga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la custodia. Por tal motivo se efectuaron varios disparos intimidatorios y finalmente, cuando el sedicioso se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto de lograr su propósito, fue alcanzado por algunos disparos*

Walter Hugo Arteché Echeto. 8°-132/86-A-388/86. Informe del Jefe del Batallón “Florida” de Infantería No. 1, Teniente Coronel Caputto, 20 de agosto de 1973.

³ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteché Echeto. 8°-132/86-A-388/86.

⁴ Ídem.

⁵ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, Carpeta N° 004.

siendo trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, dónde se comprobó que había fallecido. (...).”⁶

Asimismo, el testimonio de sus hermanas, Belkis y Carmen Arteche Echeto, menciona “Que fue detenido el día 19 de agosto del año 1973, (...). [Dice una de las hermanas] “Fui al Cuartel Florida, y hablé con el capitán de nombre Fus [sic]. (...). Me cuenta que mi hermano “había sido detenido por integrar el MLN (T) en un contacto, en la zona del Prado. Que declaró toda la noche y al otro día se ofreció a ir a la casa”, (...). Era en la zona del Cerro, un lugar de montes, inaccesible, cerca del Frigorífico, zona de pescadores. (...). La casa estaba vacía hacía mucho tiempo (pero los militares no lo sabían), mi hermano les había dicho que los llevaba a ese lugar donde supuestamente habían compañeros reunidos. Ese día los pescadores lo ven llegar esposado, el operativo era grande, debieron dejar los camiones militares algo alejados porque el lugar no lo permitía. Cuando se acerca a la casa mi hermano pide para que le saquen las esposas, es así que se las sacan e inmediatamente se quita el saco y corre a campo traviesa, zona de los ingleses cerca de un frigorífico, comienzan a dispararle. Hay un oficial que corre muy cerca de él, que incluso casi lo matan. Lo alcanza un disparo y cae, después que cayó el oficial lo remata de un tiro en la nuca, estando en el piso. El primer tiro fue hecho a casi 500 metros cuentan los pescadores. Los militares luego empiezan a arrastrarlo por el campo, y los pescadores le gritan: “no mataron a un perro mataron a un ser humano” y le dan los pescadores una frazada y un caballo para poder llevarlo hasta la ruta donde estaban estacionados los camiones militares. Y de allí se lo llevan al Hospital Militar, él estaba muerto.”⁷

Certificado de defunción: República Oriental del Uruguay. Ministerio de Salud Pública. División Higiene. Departamento de Estadística. Certificado de Defunción N° 498128.

“NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO...Walter Hugo Arteche Echeto

A - LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

1- Departamento... Montevideo. 2- Sección Judicial... 3- Ciudad, pueblo, paraje... Ciudad. Anótese di la ubicación es urbana, suburbana o rural... Urbana. Dirección... 8 de Octubre 3020...

B – RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO (...).

C – DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

1- Sexo... Masculino. 2- Raza... Blanca. 3- Nombre del país en que nació... Rocha. Fecha en que había nacido... 26 de Setiembre de 45. (...).

D- CERTIFICADO MEDICO

Defunción que se certifica ocurrió el día 19 del mes Agosto del año 1973 a la hora 13 y 20 minutos. (...).

A) Herida de Bala – (Corazón) (...).

Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer: (...).

Homicidio: Arma de fuego. (...).

El que suscribe: Mautone, José A., en su carácter de Médico (...).

Firma José Mautone (...).”⁸

19.08.1973. Inscripción en el libro de Fallecimientos (1968-1980), página 122: “Walter Hugo Arteche Echeto. Categoría: Civil. Día: 19, Mes 8, Año, 1973, Hora 13.20., Empresa: Batallón Infantería 1, Retira: [Firma ilegible], Vigilante [Firma

⁶ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteche Echeto. 8°-132/86-A-388/86. Informe del Jefe del Batallón “Florida” de Infantería No. 1, Teniente Coronel Caputto, 20 de agosto de 1973.

⁷ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, carpeta N° 004.

⁸ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteche Echeto. 8°-132/86-A-388/86.

ilegible].”⁹

20.08.1973. Inscripción en el libro de Anatomía Patológica (1971-1975), página 123. Número de registro: 24301, “Walter Hugo Arteche Echeto, NECROPSIA.”¹⁰

22.08.1973. El Jefe del Batallón “Florida” de Infantería N° 1, Tte. Cnel. José L. Caputto, autoriza a Francisco Fusalarío Cardozo, a retirar el cuerpo de Walter Hugo Arteche.

Autopsia: Con respecto a la autopsia es importante indicar que previo al estudio necrópsico, que se adjunta a continuación, el Dr. José A. Mautone emitió un certificado de defunción apócrifo. Las hermanas –quienes denuncian este hecho- señalaron: *“Belkys [Arteche] era estudiante de partera, por lo tanto el doctor Mautone había sido su profesor de anatomía patológica y además se había atendido en alguna ocasión con él. Entonces deciden ir a verlo a su consultorio cito en el centro, casi esquina calle Paullier. Allí se presentan y le dice que él había practicado la autopsia a su hermano, si había sido torturado a lo cual él nervioso responde que no. Belkys lo increpa que cómo no; si tenía toda la zona del hígado moretoneado y que además tenía en la zona de la nuca sangre y un orificio y en la zona del omóplato otro orificio de bala. Y Usted en la autopsia dice suicidio “me debo de haber equivocado le responde Mautone”. Allí nos cuenta que lo habían matado con una bala de 9 milímetros y que; agrega Mautone “ese tipo de bala traspasa a 10 hombres pegados unos detrás de otros, así que calcula que le tiraron a 500 metros y que con esas armas no se recogen los casquillos y que en este caso él tiene la bala [Mautone], porque había quedado alojada en la muñeca y que la bala entró en el omóplato derecho, atravesó el corazón partiéndolo en dos y quedó alojada en la muñeca del brazo, porque iba en carrera”. Entonces les dice que “se habría equivocado, que fue un homicidio” pero no dice nada el otro balazo en la nuca y tampoco de las torturas. Estaba muy nervioso. La partida de defunción que les fue entregada en el Cementerio del Norte la primera vez decía suicidio firmada por el Doctor Alejandro Mautone, pero lamentablemente esa partida no la tenemos. Esa partida de defunción decía además: causa de muerte paro- cardio-respiratorio por suicidio.”*¹¹

20.08.1973. El estudio necrópsico, realizado por el Dr. José A. Mautone señala:

“Montevideo, 20 de agosto de 1973.-

Señor Juez de Instrucción Militar de 1er. Turno.

Coronel Hermes Sosa Illa.-

PRESENTE:

De acuerdo con lo solicitado por el Sr. Juez, cúpleme informar que se ha practicado el estudio necrópsico en el cadáver de Walter Hugo Arteche Echeto, del sexo masculino, raza blanca, de aproximadamente 30 años. Con buen estado general. El examen externo, se observan erosiones frontales derecha izquierdas. Equimosis en ambas caderas. Contusiones y equimosis en ambos hombros. Orificio de entrada (diámetro de 4 mms.) con erosión de 1 mms., peri orificial; el orificio de bala se presenta a 7 ctms. para vertebral derecho y a 9 ctms. por debajo de la punta del omóplato derecho, con orificio de salida de 4 ctms. para esternal izq. (apéndice esternal), los bordes de dicha herida, revertidos, irregulares, con un diámetro aproximado de 6 mms. Presenta una herida irregular, en el borde látero externo de brazo izq. (8 mms. de diámetro). En su trayecto intra torácico, herida y hematoma

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, carpeta N° 004.

(punta del corazón, zona tabique y ambos ventrículos). Herida en diafragma y cúpula gástrica con herida en pequeña curva gástrica; fractura de 11ª costilla (izq. en contacto con la herida de salida). Brazo izq. fractura decúbito (se extrae el proyectil). Hemopericardio y Hemoperitoneo. Orificios naturales s/p. Cuerpo parcialmente cubierto (predomina en decúbito dorsal), arena y petróleo.

EN RESUMEN: Del estudio que antecede surge como causa de muerte la hemorragia aguda, provocada por la herida de bala.

Esto es cuanto tengo que informar al Sr. Juez.-

Saluda a Ud. atentamente

El Jefe del Servicio de Anatomía Patológica.

Dr. José A. Mautone.-”¹²

Testigos:

Testimonios: Síntesis de los testimonios de Belkis y Carmen Arteché Echeto -hermanas de Walter Arteché- (00.03.2008)¹³: “Que fue detenido el día 19 de agosto del año 1973, a ellas les comunicaron de la muerte de su hermano; el día 21 al 22 de agosto de 1973. Primero los militares dieron aviso a la localidad de Lazcano [porque eran oriundos de allí]. Lo velamos el día 22 a cajón cerrado y pero lo velamos a cajón abierto y lo enterramos el día 23 de agosto de 1973. Cuando fuimos [la familia] al Cementerio del Norte estaban los dos en depósito, [Gerardo Alter y Walter Arteché] como NN. Después que los ubican en el cementerio son llevados al Hospital Militar donde se le practican las autopsias, era el día 21 de agosto del año 1973.

Dice una de las hermanas: “Fui al Cuartel Florida, y hablé con el capitán de nombre Fus [sic]. Me hicieron entrar a la izquierda estaba su oficina, puerta de madera con un cartel que tenía su nombre; y el tipo era grande 50 años alto delgado muy nervioso, morocho blanco, de uniforme. Me cuenta que mi hermano “había sido detenido por integrar el MLN (T) en un contacto, en la zona del Prado. Que declaró toda la noche y al otro día se ofreció a ir a la casa”, una en la cual mi hermano había vivido, y que iba a señalarla. Era en la zona del Cerro, un lugar de montes, inaccesible, cerca del Frigorífico, zona de pescadores. En esa zona era conocido por “el muchacho de la moto”, había tenido una moto marca “Vespa”. La casa estaba vacía hacía mucho tiempo (pero los militares no lo sabían), mi hermano les había dicho que los llevaba a ese lugar donde supuestamente habían compañeros reunidos. Ese día los pescadores lo ven llegar esposado, el operativo era grande, debieron dejar los camiones militares algo alejados porque el lugar no lo permitía. Cuando se acerca a la casa mi hermano pide para que le saquen las esposas, es así que se las sacan e inmediatamente se quita el saco y corre a campo traviesa, zona de los ingleses cerca de un frigorífico, comienzan a dispararle. Hay un oficial que corre muy cerca de él, que incluso casi lo matan. Lo alcanza un disparo y cae, después que cayó el oficial lo remata de un tiro en la nuca, estando en el piso. El primer tiro fue hecho a casi 500 metros cuentan los pescadores. Los militares luego empiezan a arrastrarlo por el campo, y los pescadores le gritan: “no mataron a un perro mataron a un ser humano” y le dan los pescadores una frazada y un caballo para poder llevarlo hasta la ruta donde estaban estacionados los camiones militares. Y de allí se lo llevan al Hospital Militar, él estaba muerto.”

Continuando con la síntesis del testimonio de las hermanas, se relata que: “En el Batallón Florida las atiende el capitán Fus, nos dijo que lo habían llevado al Hospital Militar. La hermana le dice que fue ese Batallón el que mató a su hermano, el capitán

¹² Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteché Echeto. 8°-132/86-A-388/86.

¹³ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, carpeta N° 004.

Fus le dice que fue el Batallón que hizo el operativo. De allí la Familia van al Hospital Militar, allí le dicen que el doctor Mautone le había practicado la autopsia. La única pertenencia que le entregan del hermano, es un pantalón que “se paraba solo de la sangre seca”, ni el reloj, ni la moto y las otras cosas le devuelven.

Belkys era estudiante de partera, por lo tanto el doctor Mautone había sido su profesor de anatomía patológica y además se había atendido en alguna ocasión con él. Entonces deciden ir a verlo a su consultorio cito en el centro, casi esquina calle Paullier. Allí se presentan y le dice que él había practicado la autopsia a su hermano, si había sido torturado a lo cual él nervioso responde que no. Belkys lo increpa que cómo no; si tenía toda la zona del hígado moretoneado y que además tenía en la zona de la nuca sangre y un orificio y en la zona del omóplato otro orificio de bala. Y Usted en la autopsia dice suicidio “me debo de haber equivocado le responde Mautone”.

Allí nos cuenta que lo habían matado con una bala de 9 milímetros y que; agrega Mautone “ese tipo de bala traspasa a 10 hombres pegados unos detrás de otros, así que calcula que le tiraron a 500 metros y que con esas armas no se recogen los casquillos y que en este caso él tiene la bala [Mautone], porque había quedado alojada en la muñeca y que la bala entró en el omóplato derecho, atravesó el corazón partiéndolo en dos y quedó alojada en la muñeca del brazo, porque iba en carrera”. Entonces les dice que “se habría equivocado, que fue un homicidio” pero no dice nada el otro balazo en la nuca y tampoco de las torturas. Estaba muy nervioso.

La partida de defunción que les fue entregada en el Cementerio del Norte la primera vez decía suicidio firmada por el Doctor Alejandro Mautone, pero lamentablemente esa partida no la tenemos. Esa partida de defunción decía además: causa de muerte paro- cardio-respiratorio por suicidio. Para lograr la entrevista con el doctor Alejandro Mautone, debieron pasar como 15 días, también fuimos al juzgado de la calle 8 de Octubre y allí no sabían nada. También fuimos al diario El País para averiguar algo más sobre la muerte de mi hermano.

A raíz de eso sale un comunicado N° 908 decreto O393/ (...) [no recuerdan todo el número del decreto] del Ministerio del Interior, en el diario AHORA. Con fecha domingo 26 de agosto del año 1973. Que dice: “Como consecuencia de las situaciones derivadas de la captura de un sedicioso este es alcanzado por los disparos de sus custodias. Fallece en el Hospital Militar. Se trata de Walter Hugo Arteché Echeto nacido en Rocha el 26 de septiembre del año 1945, detenido el día 19 en horas de la mañana durante la realización de un contacto en la vía pública, que fue encontrado en su poder documentación de la organización delictiva. Al ser interrogado admitió pertenecer a dicha organización actuando con el nombre de “Gustavo”, e integrar el grupo logístico de la Columna 70. Manifestando que en su domicilio tenía más material perteneciente al Movimiento y que en el mismo funcionaba un local donde se alojaban elementos clandestinos. En razón de lo difícil de la ubicación del local, por las características de la zona manifestó que guiaría a los elementos de las Fuerzas Conjuntas. Al llegar a las inmediaciones del local el sedicioso solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él podrían encontrarse en su interior. En tal oportunidad intentó apoderarse de un arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca al mismo tiempo que se quitaba el abrigo que llevaba y se daba nuevamente a la fuga.”

Testimonio de Jorge Selves, s/f¹⁴: “(...) Somos [es detenido junto a Walter Arteché y Gerardo Alter], llevados directamente a la sala de interrogatorios y torturas. Nos estaquean a los tres y comienzan a aplicarnos magnetos (...). En la primera media

¹⁴ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, carpeta N° 004.

hora murió Walter Arteché y, al poco tiempo, Gerardo Alter de esto fui testigo directo. Versión oficial de muerte, comunicado en el que se dice que Arteché al ser llevado a un reconocimiento se intentó fugar y desarmó a un guardia y que fue muerto en el intento.”

Síntesis de las declaraciones de Jorge Selves, realizadas ante Amnesty Internacional, Suecia (25.09.1983)¹⁵: “(...) a Jorge lo detienen junto con dos compañeros Walter Arteché, de unos 25 años de edad y Gerardo Alter de unos 22 años de edad. Fueron llevados al Batallón Florida- Infantería N° 1. En el momento de la detención no hubo resistencia. Al llegar fueron desnudados y atados al suelo con muñequeras de cuero. Son atados uno al lado del otro, la distancia de las manos de uno a las de otro sería de unos 10 centímetros. En forma inmediata les comienzan a dar magneto a los tres. Después de 15 minutos de estar sometidos a interrogatorios con magneto se muere Arteché. Los interrogadores se lo llevan. El interrogatorio continúa con los dos presos que quedan y se continúa con la misma intensidad. Después de una media hora muere Alter. Selves cree que en ambos casos es cuestión de un paro cardíaco a consecuencia del magneto y el agua con que los mojaban para aumentar el efecto de la tortura (...). Sobre la muerte de Arteché dieron un comunicado público donde se decía que Arteché al ser sacado para un reconocimiento se intentó fugar y desarmar a un guardia y que fue muerto en su intento. A Jorge lo amenazan diciéndole que ya sabe lo que le pasó a Arteché que mejor que hable.”

Testimonio Anónimo, (2006)¹⁶: “(...) Yo caigo el 18 de agosto de 1973, me llevan a Infantería 1 en la zona del Buceo, conocido como el “Florida”. A la madrugada siguiente corre el rumor entre los que estábamos allí de que habían matado a dos compañeros en la tortura: uno de ellos se llamaba Walter Arteché, era un obrero del Cerro y pertenecía al MLN, el otro era Gerardo Alter. Supimos que al llegar al cuartel los habían estaqueado y que les aplicaron picana eléctrica con mayor voltaje, murieron a las pocas horas (...)”.

Atribuido a: Efectivos del Batallón “Florida” de Infantería N° 1, Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y Departamento E-II del Estado Mayor Conjunto. Según las declaraciones ante el Juez Militar del Tte. Cnel. José L. Caputto, participaron “de la Unidad a mi mando Bn. I. N° 1, Capitán Hermes Tarigo y Omar Porciúncula, de O.C.O.A Cap. Gómez y Tte. 1° Armando Méndez, del D-E-II Mayor Alfredo Lamy y Cap. Diego Cardozo, estando a cargo del operativo el señor Mayor Alfredo Lamy (...).”¹⁷ Según las declaraciones ante el Juez Militar del Mayor Alfredo Lamy, “me trasladé con el detenido, los Capitanes Tarigo, Porciúncula, Buzo, Gómez, Aguirre, los Ttes. 1ros. Méndez y Silvera, Tte. 2° Ohanessian, Alf. Cabrera y personal de Tropa (...).”¹⁸

Casos conexos:

Proceso Judicial¹⁹

20.08.1973. Supremo Tribunal Militar. No. 6949. Causa 5/86. Sumario Instruido por fallecimiento al presunto sedicioso Primero Walter Hugo Arteché Echeto. Unidad:

¹⁵ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, Carpeta N° 004.

¹⁶ Barboza, Beatriz: Demarco, Ana; Duffau, Cecilia; Leites, Irma; Mora, Patricia; Morelli, Elena y Passegi, Martha. *Los ovillos de la memoria. Viaje a la noche. Taller testimonio y memoria*. Editorial Senda, Montevideo, 2006, Págs. 93- 94.

¹⁷ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteché Echeto. 8°-132/86-A-388/86.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem.

Batallón “Florida” de Infantería N° 1. Ocurrido el día 19 de agosto de 1973. Clausura. Juez Militar de Instrucción de 1er Turno, Cnel. (NDR) Hermes Sosa Illa. Secretario Cap. Aniceto Normey. Fiscal Militar de 4° Turno. J.M. de Instancia de 2do. Turno.

24.09.1973. Fiscal Militar de 4to. Turno, Coronel (PAM) Luis H. Medina, sugiere la clausura de la causa ya que “del análisis de las precedentes actuaciones, a criterio de este Ministerio Público, no surge semiplena prueba de delito militar alguno (...).”

Supremo Tribunal Militar. Procesados por la Justicia Militar. (Fallecidos). Información proveniente de la Corte Electoral.²⁰

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Causa 6949/1973

L.F.

Nombre: ARTECHE ECCETO, Walter Hugo

Fecha de Detención: 19/8/1973

J. M de Instrucción de 1er. Turno

Fiscal Militar de 4to. Turno

10/8/83

DPTO. I

PROC.

Sentencia: se decreta su clausura 24/10/1973. Auto 2013/73

Fecha de entrada al S.T.M 5/11/1973

15728

Padre

Madre

Fecha y lugar de nacimiento: 26/9/1945 (ROCHA)

Estado Civil

C.I. 1.527.097

C.C. Serie: E.E.A N° 8411

Domicilio:

Profesión:

10/8/83

DPTO. I

PROC.

OBSERVACIONES: Causa médica de la Muerte: provocada por la herida de bala en el corazón el 19.VIII.973.

Informes Policiales

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.²¹

APELLIDOS ARTECHE ECHETO: (a) “GUSTAVO”

NOMBRES Walter Hugo.-

Hijo de:

Nacido el 26/9/1945

Lugar: Rocha.-

²⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 134r, Rollos 134r_0113.

²¹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

Marques de dicho Hospital, según consta en la libreta de Novedades que se lleva en esta Oficina.

Saluda a Ud. Atentamente.-

[Firma]

Alfredo Cunioli

Oficial Inspector

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TÉCNICA

Montevideo, 31 de Agosto de 1973.

Señor Director de Identificación Civil.-

Señor Director:

Visto lo informado por el Dpto. de Pericial, elevo a Ud. el presente a sus efectos.-

Saluda a Ud., atentamente

[Firma ilegible]

Sub inspector

Informes Militares

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.²³

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Fs. 1

S.I.D

009887-1

Dep. I

Secc.I

FALLECIDO

Ficha N°

Confec.10.8.83

Apellidos: ARTECHE ECHETO

Nombre: Walter Hugo

Documentos: C/C Serie: E.E.A Nro. 8411

C.I. 1.527.097

Dpto.

Otros Doc. Pasaporte

Lib. Enrol.

Nacimiento: Fecha: 26.9.45

Lugar: Rocha

Domicilio: Calle Nro. Teléf.

Ciudad o localidad

Profesión u Ocupación:

Lugar:

Cargo:

Ideología política:

Clasificación:

Datos complementarios: Est. Civil

Cónyuge

Hijos

s. 2

009887

10.8.83

D.15728

19.8.973: Detenido

Pág. 144 y J.M de Instrucción de 1er Turno. Fiscal 145 Militar de 4to Turno.

19.8.973: Muerte provocada por herida de bala en el corazón.

24.10.973. Se decreta la clausura de la sentencia.

05.11.973: Fecha de ingreso al S.T.M.-

Eval. A-1 (Y) Form.: N° 13041

²³ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr, Rollos 383rr_0211 a 383rr_0212.

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.²⁴

011376-1	FALLECIDO	24/8/73	E	Fs.1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			Dep. I	Sec. I
S.I.D			Sub.-Secc. A/N	
ARTECHE ECHETO		Ficha N°	Confec.19.8.73	
Apellidos		Walter Hugo	[Fotografía]	
		Nombres		
		(a) Gustavo (2)		
Documentos: C/C: E.E.A 8411		C.I.: 1.527.097	Dpto.	
Serie Nro.		Nro.		
Otros. Doc. Pasaporte:		Lib. Enrol.	Etc.	
Nacimiento: 28 años 1973		3ª. Secc. Rocha		
26/9/45 (3)		Lugar		
Domicilio: Calle	Nro.	Teléf.	Ciudad o Localidad	
Profesión u ocupación:				
Lugar:	Cargo:			
Ideología política:	Clasificación: MLN (3)			
Datos complementarios:	Est. Civil.	Cónyuge:	Hijos:	
Otros familiares:				

Fs. 2

Fecha	Documentos	011376
17.7.73	Inf. D-I	ANTECEDENTES A REGISTRAR
		Comando Col. 70 (actual Col. 12) "banca"
		Probablemente la radio clandestina, y
		seguridad, imprenta y local de técnica, aún
		no ha sido detenido.- (DD).
19/9/73	2948	Detenido el 19/8/73, durante la realización
JPM PM	Agos/73	de un contacto en la vía pública, le fue
05.9.73	3027	incautado una documentación de la organi-
PPI 8/973		zación. Al ser interrogado, admitió
		pertenecer al movimiento clandestino,
		actuando con el (a) "Gustavo", e integrar
		el grupo de logística de la Col.70',
		manifestando que en su casa funcionaba un
		local del Mov. con clandestinos. Manifestó
		que el guiaría a los integrantes de las
		FF.CC., llegando a las inmediaciones del
		local solicitó ingresar al mismo a los
		efectos de hablar con los que podrían
		encontrarse en el interior, intentando
		apoderarse de un arma allí existente y
		dándose a la fuga. Por tal motivo, se
		realizaron algunos disparos, siendo
		alcanzado, transportado al H.C.FF.AA, se

²⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr, Rollos 383rr_0252 a 383rr_0254.

comprobó su fallecimiento.
 Revisada la finca se pudo constatar que no había en ese momento otros ocupantes, encontrándose material quirúrgico, material fotográfico, armamento y abundante documentación. Continuando la inspección exterior de la finca se incautó dentro de un tanque de 200lts., 300 proyectiles, cal. 22, 30mm., 32 largo y 9mm., de procedencia Rusa.- (DD) Indica (1) (2) (DD).

20/8/373 3438

Indica lo mismo que el documento anterior.- (D)

10.9.73 2822

Integrante de la Dirección Intermedia-Logística, actualmente "El Kima". (DD).

5.10.973 Doc. 3123

Indica lo mismo que el documento N° 2948 Cdo. FF.CC del 19.9.73.- (OO)

Nro. 908

Fs. 3

Fecha Documentos
 6.2.84 31852/83
 Pág. 1357

ANTECEDENTES A REGISTRAR
 [ilegible] refiriéndose a su fallecimiento.
 Eval.: A.1. (EE). Indica (30)

Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica.²⁵

Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Ilegible
ARTECHE	ECHETO		Walter	Hugo	28.8.72
Alias: Gustavo		C.I	de: CC. Serie: EEA		No. 8411
Nacionalidad:	Est. Civil.	Fecha Nac./ Edad:	26.9.45	Lugar:	Rocha
Reg. Fot.	Invid. Dact.	Estat.:		Peso:	
Cabello:	Ojos:	Cejas:		Nariz:	
Otras señas:					
Domicilio:		Entre/casi:			
Ocupación:		Dirección trabajo:			
Nombre esposa/concubina:					
Nombre hijos:				VER CARPETA N°647 I	
MUERTO					

Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha
ARTECHE	ECHETO	2177	Walter	Hugo	21.8.73

ANTECEDENTES: Muerto al evadirse en momentos que se efectuaba un procedimiento.

Fs. 2

[Se adjuntan fotografías]

²⁵ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 570, Rollos 570_1913 a 570_1914.

Ministerio de Defensa Nacional. Comando General del Ejército.²⁶

C.G.E

E.M.G.E

Matrícula N° 14.645/973 Carp. N°

Hoja de Trámite N° 963/973

Destino: *SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA*

Origen: *DEPARTAMENTO E-II del E.M.E*

Fecha: *17 de setiembre de 1973*

Texto

- *Adjunto a la presente remito copia del Oficio N° 2-0880/973 de la B.I.I.*

*MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA*

Fecha de Entrada: 18.X.73

Fecha de Salida:

Pase a: E

Nro. de Orden: 3438

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E

Coronel

Ángel D. Barrios

SECRETO

DEP I

PROCESADO

D.n. N° 24 50 93

Montevideo, agosto 27 de 1973

BI. 1. E.M.S-2

Oficio N°2-080/973

Señor Comandante de la División Ejército 1

Adjunto a presente cúpleme elevar a usted el Parte Especial de Información N° 23 del Batallón “Florida” de Infantería N° 1, que responde a informaciones obtenidas del extinto detenido Walter Hugo Arteché Echete, el cual fuera detenido el día 19 de los corrientes en horas de la mañana, durante la realización de un contacto en la vía pública. Se adjunta al presente una relación de materiales capturados en la zona del Cerro, la cual fuera señalada por (...).

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. De la BI. 1

Coronel

Julio C. Rapela

Exp. N°2-108/B/D-2/73. Mont. 3 de setiembre de 1973

Señor Comandante en Jefe del Ejército

²⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 927, Rollos 927_2030 a 927_2034.

Elevo a usted el presente oficio del Oficio del Señor Comandante de la Brigada de Infantería N° 1, por el cual eleva el Parte Especial de Información N° 23/73 del Batallón “Florida” de Infantería N° 1, que responde a informaciones obtenidas del extinto detenido Walter Hugo Arteche Echeto, quién fuera detenido el 19AGO73 u muerte en circunstancias en que pretendió darse a la fuga.

Asimismo se adjunta la relación de efectos incautados en la finca de la zona del Cerro, señalado por (...).

Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la División de Ejército I.

General

Esteban R. Cristi

SECRETO

*Copia No.
Bn. “Florida” I1
Ctel. “León de Pallejas”
20-AGO-1973- N 0800*

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 23.-

I. Evaluación: A-1

II. Responde a: Información obtenida por el Comando del Batallón.-

III. Texto:

WALTER HUGO ARTECHE ECHETO: C.C.- E.E.A. 8411- C.I. No. 1.527.097. Nacido en Rocha el 26 de setiembre de 1945.

Integrante de la organización subversiva M.L.N “Tupamaros”, venía siendo buscado por las FF.CC.

Detenido el día 19 en horas de la mañana, durante la realización de un contacto en la vía pública, encontrándose en su poder documentación de la o Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 927, Rollos 927_2030 a 927_2034. rganización sediciosa.

Al ser interrogado, admitió pertenecer a dicha organización funcionando con el Alias de “Gustavo”, e integrar el grupo de logística de la Columna 70, manifestando que en su domicilio tenía más material perteneciente al movimiento y que en el mismo funcionaba un local donde se alojaban elementos clandestinos.

En razón de los difícil de la ubicación del local, por las características de la zona, manifestó que el guiaría a los elementos de las FF.CC.-

Al llegar a las inmediaciones del local, el sedicioso solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él, podrían encontrarse en el interior, en tal oportunidad intentó apoderarse de un arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca, al mismo tiempo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fuga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la custodia.

Por tal motivo, se efectuaron varios disparos intimidatorios y finalmente, cuando el sedicioso se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto de lograr su propósito, fue alcanzado por algunos disparos, siendo trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde se comprobó que había fallecido.

Revisada la finca, se comprobó que no había, en ese momento, otros ocupantes, encontrándose en cambio material sanitario, incluyendo material quirúrgico, material fotográfico, armamento, munición, y abundante documentación.

Se adjunta relación del material capturado.-

Saluda a usted atentamente.

El J. Bn. "Florida" I. 1

Tte. Cnel.

José L. Caputto.

SECRETO

BATALLON "FLORIDA" DE INFANTERIA N° 1

Relación de efectos incautados en la finca de la zona del Cerro, acorde al Parte Especial de Informaciones N° 23.

A. Efectos de la finca:

1- Banco, 7- Pantalones, 1- Sacón Montgomery, 2- Camisas, 2- Buzos, 4- Frazadas, 4- Sacos, 1- Almohada, 1- Conservadora, 2- Colchones, 1- Pilot, 4- Sábanas, 1- Forro colchón, 1- Sombrilla, 2- Repisas, 1- Saco gabardina, 2- Toallas, 1- Camisilla, 1- Calzoncillo largo, 6- Perchas, 5- Pares de zapatos, 2- Tanques uno de hierro, 1- Cama desarmable, 1- Escoba, 1- Caldera, 1- Tapa grande, 2- Aros, 1- Vaso de vidrio, 1- Caldera, 3- Platos, 2- Recipientes para huevos, 1- Cucharon, 1- Espumadera, 4- Tenedores, 3- Cucharas, 2- Sartenes, uno de hierro, 1-Olla, 1-Farol, 1-Cartera de mujer, 1- Jarra en malas condiciones, 1-Tacha, 1-Par de garlochas, 1- Cámara para moto, 2- Damajuanas de 5lts, 1- Embudo, 1- Churrasquera, 1- Pala, 1- Parrilla de madera, 1- Palangana, 1- Balde de plástico, 1- Silla de madera, 1- Mesa, y 1- Nylon.

B. Material quirúrgico:

4- Litros de suero, 1- Tubo de Maggi, Frascos de Pentotal, Hiobarbital, 9- Frascos de Cootal, 12-Equilas de suero.- Jeringas de 30 cms. C, 4- Aguja, 2- Latas de anestesia, 1- Caja de metal con agujas y material de sutura, 2- Frascos para transfusión, 2- Paquetes con medicamentos, 10- Ampollas de sutura, 5-Ampollas de Multicilina, 3- Ampollas de Coutal, 3-Cajas con ampollas varias, 2-Cajas con anestesia, 3-Paquetes con Gasa, 1-Paquete de Algodón, 2-Botellas de Plasma, 2-Pares de guantes, y 9-Tubos de hilo de sutura Catgut.-

C. Material de cirugía:

1- Caja de metal con: 1-Tijera curva, 2- Pinzas porta torundas, 2- Forzes grandes, 2- Forzes chicas, 4- Pinzas desición con dientes, 4- Pinzas curvas grandes, 2-Pinzas curvas chicas, 13-Pinzas varias, 1-Estilste, 1- Zonda acanalada, 1-Pinza sutura chica, 1-Pinza chica para turienda, 1- Bisturí grande, 1- Bisturí chico, y 2-Porta torunda mediana.

D. Material fotográfico:

1- Cámara fotográfica marca "Moopta" Flexaret No. 43126, 1- Cámara fotográfica marca "kodak" instamatic con estuche, 1- Fotómetro marca "Weston Master II" No. 2345379, 1- Flash "Agfalux", 1- Fotómetro "General Electric" No. 87844, 1-Tele objetivo regular Tle- Westanar No. 627169, 1- Lente "Proximeter I" con campana y filtro, 1- Fotómetro "Parvux II", 9- Filtros de distinta categoría, 1- Adaptador para visor, 1-Protector de lente con filtro, 1-Flash "Kodak" Photo Flasher y 3 Incitador de Luz "Lieca".-

E. Armamento y munición:

1- Revólver “Rossi” y 36 proyectiles.-

Montevideo, 23 de agosto de 1973.-
El Jefe del Bn. “Florida” I. N° 1.-
Tte. Cnel.
José L. Caputto.-

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Inteligencia. Departamento N° 4.²⁷

Índice

Página

(...)

9- *Al intentar fugar, es herido de muerte el sedicioso: ARTECHE ECHETO.-*

(...)

Montevideo, agosto 31 de 1973.-

(...)

Día 24- *Al intentar fugar, es herido de muerte el sedicioso: ARTECHE ECHETO.-*

El Comunicado Nro. 908 de las Fuerzas Conjuntas del 24 de agosto del corriente, dice: “Como consecuencia de las actuaciones derivadas de la captura de un sedicioso, este, alcanzado con los disparos de su custodia, fallece en el Hospital Militar. Se trata de: Walter Hugo ARTECHE ECHETO, nacido en Rocha el 26 de setiembre de 1945. Detenido el día 19 en horas de la mañana, durante la realización de un contacto en la vía pública, le fue encontrada su documentación de la organización delictiva. Al ser interrogado, admitió pertenecer a dicha organización, actuando con el alias de “Gustavo”, e integrar el grupo de logística de la Columna 70, manifestando que en su domicilio tenía más material perteneciente al movimiento y que en el mismo funcionaba un local donde se alojaban elementos clandestinos.

En razón de lo difícil de la ubicación del local, por las características de la zona, manifestó que el guiaría a los elementos de las FF.CC. Al llegar a las inmediaciones del local, el sedicioso solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él, podrían encontrarse en su interior, en tal oportunidad, intentó apoderarse de un arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca, al mismo tiempo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fuga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la custodia. Por tal motivo se efectuaron varios disparos intimidatorios y finalmente, cuando se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto de lograr su propósito, fue alcanzado por algunos disparos, cayendo y siendo trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde se comprobó que había fallecido.-

Revisada la finca se comprobó que no había en ese momento, otros ocupantes, encontrándose en cambio, material sanitario, incluyendo material quirúrgico, material fotográfico, armamento y abundante documentación.-

Posteriormente y continuando la inspección en el exterior de la misma, se localiza en un costado de la finca y enterrado en la arena, un tanque dolmenit, de cien litros conteniendo 300 proyectiles cal. 22, de 30mm, 32mm largo y 19mm de procedencia Rusa, munición varia, útiles de limpieza y reparación de armamento,

²⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 785, Rollos 785_0180.1986 a 785_0189.1986.

cartucheras y documentación de la organización.
(...).

Ministerio de Defensa Nacional. División del Ejército I.²⁸

Transcripción parcial del R.E. N° 4402/973- Pág. 001 – (SE).-

DIVISION EJERCITO I.-

Doc. Dis. Inf.

Procedencia: A-1

TEXTO: Transcripción textual.

CORRESPONDE A Doc. Incautada en el local de Walter Hugo Arteché Echete, Alias “Gustavo”.-

CONSIDERACIONES GENERALES acerca de la situación actual (Circular Interna N° 1).

(...).

13.3.73.-

El Jefe del O.C.O.A.-
LUIS V.F. QUEIROLO

Auténtica:

Por El Jefe de la Div. Informaciones

Capitán [Firma]

Juan C. Ronchera.-

Observaciones

00.08.1973. Inmediatamente al asesinato de Gerardo Alter y Walter Arteché, el MLN- T (en el exterior) y el ERP- PRT emiten una declaración conjunta en donde denuncian la práctica sistemática de la tortura como causal de muerte. Paralelamente los integrantes del MLN radicados en Argentina señalan:

“El 22 de agosto pasado fue asesinado mediante torturas en el Batallón de Infantería N° 1 “Florida”, el compañero Moisés Alter, militante de la hermana organización del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Ejército Revolucionario del Pueblo (argentino) que militaba en nuestras filas tiempo atrás...

Junto al compañero Alter las FFAA que enlutan nuestro pueblo, asesinaron cobardemente al compañero Hugo de los Santos en la tortura y al compañero Walter Arteché, fusilándolo a quemarropa luego de torturarlo bárbaramente (...).”²⁹

00.03.1976. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Aparece mencionado en una nómina de Tupamaros fallecidos al 29.10.1974.

Gestiones y Denuncias

02-03.1976. Amnesty International. Campaña por la abolición de la Tortura. Informa de 22 casos de fallecidos por tortura que se encontraban detenidos, entre los que figura Walter Hugo Arteché.

17.11.1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión

²⁸ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 940, Rollos 940_0115 a 940_0141.

²⁹ SERPAJ. *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972- 1985)*, Montevideo, 1989, Pág. 262.

Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH). Caso N° 2524. Nota al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alejandro Rovira: *“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe preliminar sobre la situación de los Derechos humanos en el Uruguay (capítulo II, párrafos 3 y 4) citó denuncias recibidas por ella sobre el caso de 24 personas que se dicen que fallecieron a consecuencia de apremios físicos que les fueron aplicados hallándose detenidas en cárceles uruguayas (...) Walter Hugo ARTECHE- died 22 August 1973 (...).”*³⁰

Respuestas del Gobierno uruguayo

29.04.1978. Ministerio de Relaciones Exteriores. Responde sobre 10 de los 24 casos denunciados; en el lugar N° 7 se encuentra Gerardo Alter: 1. Silvia Reyes, 2. Gilberto Coghlan, 3. Laura Raggio, 4. Alberto Blanco Siola, 5. Aldo Perrini Gualo, 6. Pedro Lerena Martínez, 7. Walter Hugo Arteche, 8. Anselmo García, 9. Gerardo Alter, 10. Iván Morales.

“Dirigido a URUOEA Washington D.C.

Referencia Caso 2524 CIDH Nota de Fecha 17 de noviembre de 1977 Dirigida Señor Ministro Relaciones Exteriores Sírvese responder con fecha 29 abril proporcionando información que a continuación se transcribe: (...) Walter Hugo Arteche (...). El 19/8/973 es detenido al efectuar un “contacto” en la vía pública donde le fue incautada documentación de la Organización. Integrante del Grupo Logístico de la Columna 70, indica que en su domicilio funcionaba un local de la organización clandestina. Al ser conducido allí solicita a los integrantes de las FF.CC. que le permitieran entrar solo para hablar con quienes se encontraban en el interior de la vivienda. Una vez allí se apoderó de un arma intentando darse a la fuga. Se intercambian algunos disparos siendo herido en tal circunstancia. Transportando al Hospital Central de las FF.AA. se constata su fallecimiento como consecuencia de las heridas recibidas En la finca se incauta material quirúrgico, fotográfico, armas y gran cantidad de documentos.”

09.04.1979. Ministerio de Relaciones Exteriores respuesta, dirigida a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Walter Hugo Arteche

*El 19 de agosto es detenido al efectuar un “contacto” en la vía pública, donde le fue incautada la documentación de la organización subversiva. Integrante del grupo logístico de la columna 70, indica que en su domicilio funcionaba un local de la organización clandestina. Al ser conducido allí solicita a los integrantes de las Fuerzas Conjuntas que le permitieran entrar solo para hablar con quienes se encontraban en el interior de la vivienda. Una vez allí se apoderó de un arma intentado darse a la fuga. Se intercambian disparos, siendo herido en tal circunstancia. Trasportado al Hospital Militar de las Fuerzas Armadas se constata su fallecimiento. En la finca se incauta material quirúrgico, fotográfico, armas y gran cantidad de documentos.”*³¹

Causas Judiciales

29.10.2010. La Suprema Corte de Justicia declara, por unanimidad, la inconstitucionalidad de la Ley N° 15.848 “Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado” por violentar los artículos 4, 82 y 233 de la Constitución de la República así como diversas normas del Derecho Internacional aprobadas por el Estado uruguayo,

³⁰ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). Archivo Administrativo.

³¹ *Ibidem*. Respuesta a la Organización de Estados Americanos (OEA).

en la causa caratulada “Organizaciones de Derechos Humanos”, para los siguientes casos: Ivo Fernández Nieves, Eduardo Mondello, Hugo Pereyra Cunha, Walter Hugo Arteché, Gerardo Alter, Iván Morales Generali, Amelia Lavagna, Carlos María Curuchaga, Carlos María Argenta, Julián Basilio López, Nicanor Aldabalde, Bonifacio Oliveira, Humberto Pascarella, Silvina del Carmen Saldaña, Gilberto Coghlan, Aldo Perrini, Pedro Ricardo Lerena, Oscar Fernández Mendieta y Nuble Donato Yic.

19.03.2013. Juzgado Letrado en lo Penal de 7° Turno. Sentencia N° 84.

VISTOS

para interlocutoria de segunda instancia en autos “ARTECHE ECHETO, Walter. SU MUERTE (IUE: 88-181/2011), venidos del Jdo. Ltdo. En lo Penal de 7° T., en virtud del recurso interpuesto por la Defensa contra la Res. N° 2272 de 17/9/2012 dictada por la Dra. Mariana Mota Cutinella, con intervención de la Sra. Fiscal Ltdo. Nacional 5° Dra. Ana Tellechea Reck. (...).

Por cuyos fundamentos, el Tribunal, RESUELVE:

CONFIRMASE LA INTERLOCUTORIA RECURRIDA.

NOTIFIQUESE Y DEVUELVA.-

Dr. Rolando Vomero Blanco

Ministro

Dr. Alberto Reyes Oehninger

Ministro

Dr. Sergio Torres Collazo

Ministro

04.06.2013. Juzgado Letrado en lo Penal de 7° Turno. ARTECHE, Walter. Violaciones del los DD.HH. IUE 88-151/2011, Suprema Corte de Justicia.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente